



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVII

Saltillo, Coahuila, martes 31 de agosto de 2010

número 70

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 384/2010-I	Sucesorio Testamentario	Andrea Piña Torres	(2ª Pub)	2
Exp. 60/2010-III	Sucesorio Testamentario	Juan Aguilar Cázares	(2ª Pub)	3
Exp. 721/2010	Sucesorio Intestamentario	María del Rosario Álvarez Aguilar	(2ª Pub)	3
Exp. 1054/2010	Sucesorio Testamentario	Blanca Alicia Diaz Puente	(2ª Pub)	3
Exp. 151/2010	Sucesorio Intestamentario	Ana Teresa Sánchez Madrazo	(2ª Pub)	3
Exp. 118/2003	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Leticia Salinas Jasso	(2ª Pub)	4
Exp. 179/2010	Sucesorio Intestamentario	Alma Guadalupe Fuentes Ramos	(2ª Pub)	4
Edicto Notarial	Extrajudicial Sucesorio Intestamentario	Roel Ortega Hernández	(2ª Pub)	4
Exp. 762/1999	Ordinario Mercantil	Santos Raúl Carral Moncada	(3ª Pub)	4
Exp. 2015/2009	No Contencioso	Yolanda Daniel González	(2ª Pub)	5
Exp. 686/97	Civil Hipotecario	Banca Serfín S.A.	(2ª Pub)	5
Exp. 2127/2009	Ordinario Mercantil	Víctor Manuel Jiménez Horner	(3ª Pub)	6
Exp. 615/2002	Ejecutivo Mercantil	José Miguel Soria Anguiano	(1ª Pub)	6
Exp. 764/2004	Divorcio Necesario	Juan Gutiérrez Sánchez	(1ª Pub)	7
Exp. 1364/2006	Ordinario Mercantil	José Luis del Bosque Valdés	(1ª Pub)	7
Exp. 721/2009	Pérdida de Patria Potestad	María Teresa Araiza Llaguno	(1ª Pub)	7
Exp. 205/2010	Pérdida de Patria Potestad	Rita María Cárdenas Saldaña	(1ª Pub)	8
Exp. 1696/2009	Ordinario Civil	Erendira Juárez Jasso	(1ª Pub)	8
Exp. 26/2010	Sucesorio Intestamentario	María Nicolasa Flores Cabello	(1ª Pub)	9
Exp. 476/2010	Sucesorio Intestamentario Especial	Fernando González Jiménez	(1ª Pub)	9
Exp. 1061/2010	Sucesorio Intestamentario	Ana María Casas Ramírez	(1ª Pub)	9
Exp. 867/2010	Sucesorio Intestamentario	Esther Alicia Ortíz Acosta	(1ª Pub)	9
Exp. 1053/2010	Sucesorio Intestamentario	Carlos Fonseca de León	(1ª Pub)	10
Exp. 539/2010	Sucesorio Testamentario	Mario Alejandro Ochoa Soto	(1ª Pub)	10
Exp. 258/2010	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Rodríguez Ortíz	(1ª Pub)	10

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario Extrajudicial	Pablo de León Calderón	(1ª Pub)	10
Exp. 253/2010	Sucesorio Intestamentario	Martín Zertuche Martínez	(1ª Pub)	11
Exp. 564/2010	Rectificación de Acta	María Dolores Ollervides Torres de Sánchez	(1ª Pub)	11

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carmen Garibay García	(2ª Pub)	11
Exp. 565/2010	Sucesorio Testamentario	Gloria Catalina Ferrara Jiménez	(1ª Pub)	12
Exp. 1054/2010	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Pacheco Martínez	(1ª Pub)	12
Exp. 1086/2010	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Sifuentes Palos	(1ª Pub)	12
Exp. 961/2010	Sucesorio Intestamentario	Marta Maldonado López	(1ª Pub)	13
Convocatoria	Asamblea General Ordinaria de Accionistas	Enertech Fabricaciones, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	13

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 658/2010	Rectificación de Acta	Rolando Ugalde Vázquez	(1ª Pub)	14
---------------	-----------------------	------------------------	----------	----

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto Notarial	No Contencioso Extrajudicial	María Guadalupe Garza Menchaca	(2ª Pub)	14
Edicto Notarial	No Contencioso Extrajudicial	Martha Pérez Yerena	(2ª Pub)	14
Exp. 356/2010	No Contencioso	Adela Cárdenas Avendaño	(2ª Pub)	15

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 610/2010	Sucesorio Intestamentario	José Concepción Barrón Picón	(2ª Pub)	15
---------------	---------------------------	------------------------------	----------	----

DISTRITO DE VIESCA

Exp. 578/2010	Procedimiento No Contencioso	Mario Aberto Estrada Sifuentes	(2ª Pub)	16
Exp. 501/2002	Especial Hipotecario	Banco Nacional de México S.A.	(2ª Pub)	16
Exp. 586/2008	Especial Hipotecario	Hugo Enrique Juárez Chávez	(2ª Pub)	16
Exp. 885/2008	Especial Hipotecario	Hipotecaria su Casita S.A. de C.V.	(2ª Pub)	17
Exp. 337/2002	Ordinario Mercantil	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	17
Exp. 1267/2004	Mercantil Ordinario	BBVA Bancomer, S. A.	(1ª Pub)	18
Exp. 1145/2009	Especial Hipotecario	Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	18
Exp. 1250/2009	Especial Hipotecario	Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	19
Exp. 1238/2008	Especial Hipotecario	Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.	(1ª Pub)	19
Exp. 434/2009	Ejecutivo Mercantil	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	19
Exp. 630/2010	Sucesorio Intestamentario Especial	Manuel Reyes González	(1ª Pub)	20
Exp. 202/2010	Sucesorio Intestamentario	Aurora Badillo Diaz	(1ª Pub)	20
Exp. 1/2010	Sucesorio Intestamentario	Carlos Gerardo Álvarez Romo	(1ª Pub)	20
Exp. 1199/2007	Especial Hipotecario	Isaac Figuerola Castillo	(1ª Pub)	21
Exp. 1209/2006	Especial Hipotecario	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	21
Exp. 419/2006	Especial Hipotecario	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	21
Exp. 927/2009	Especial Hipotecario	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	22
Exp. 626/2009	Especial Hipotecario	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	22
Exp. 1073/2007	Especial Hipotecario	Scotiabank Inverlat, S. A.	(1ª Pub)	23
Aviso	Cambio de Domicilio	Fernando Iván Todd Rodríguez	(1ª Pub)	23

DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **384/2010-I**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SIXTO LEIJA AMAYA, denunciado por ANDREA PIÑA TORRES, el C. Licenciado JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los Periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 09 de Agosto de 2010.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. GUSTAVO SERGIO LOPEZ ARIZPE

(RÚBRICA)

17 Y 31 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **60/2010-III**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA DE LOS ANGELES CAZARES VALDEZ, denunciado por JUAN Y JOSE de apellidos AGUILAR CAZARES, el C. Licenciado JESUS ANTONIO DAVILA VILLANUEVA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, Ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en uno de los Periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VIERNES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 12 de Julio de 2010.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. JESUS MATA HERRERA
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **721/2010** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes FRANCISCO SEGURA RAZO se ordena publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia del difunto para que se presenten A LAS CATORCE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que las denunciadas son: MARIA DEL ROSARIO ÁLVAREZ AGUILAR. CONSTE.-

LA C. SECRETARIA

LIC. DORIAN ALEJANDRINA CUELLAR RUIZ
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El suscrito, Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, hago constar que dentro de los autos del Expediente **1054/2010**, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de URBANO DÍAZ GONZÁLEZ, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante es: BLANCA ALICIA DIAZ PUENTE. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO

LIC. SOFIA ELENA GUZMAN ESPARZA
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **151/2010**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ QUINTANILLA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, en el local de éste juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es: ANA TERESA SÁNCHEZ MADRAZO,

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 15 de julio de 2010

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

LIC GUSTAVO SERGIO LÓPEZ ARIZPE
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **118/2003**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DANIEL SALINAS SAENZ, denunciado por GUADALUPE LETICIA SALINAS JASSO, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten al local del juzgado a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila a 1 de Junio de 2010
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NESTOR URREA BARRIENTOS.
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **179/2010**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de MARIA CRISTINA RAMOS RAMOS y JUAN IRINEO FUENTES SANCHEZ, denunciado por ALMA GUADALUPE, DORA ELIA y JORGE FRANCISCO de apellidos FUENTES RAMOS, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 05 de agosto de 2010.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA.
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO



**LIC. GLORIA C. MONTEMAYOR MONTEMAYOR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA.**

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la suscrita Notaria se inició el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Intestamentario a Bienes de Román Joel Ortega Charles, quien falleció, el día treinta (30) de Enero del año dos mil nueve (2009), promovido por los C.C. Roel, Wenlee, Erik, y Michel todos de apellidos Ortega Hernández, hijos de el "De Cujus". Por lo cual se señalan las DIECISÉIS HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E:
Lic. Gloria C. Montemayor Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, expediente **762/1999** Licenciado SANTOS RAÚL CARRAL MONCADA, en contra de CARLOS ORTÍZ SEGURA Y BLANCA MAYELA VALDÉS VENEGAS se fijan las NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA DEL CÁNTARO, NÚMERO 998-2 DEL FRACCIONAMIENTO LA FUENTE, DE ESTA CIUDAD, EN EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15, DE LA MANZANA 2, DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 8.00 METROS CUADRADOS; AL SUR MIDE 8.00 Y COLINDA CON CALLE; AL SUR MIDE 8.00 Y COLINDA CON EL LOTE 2; AL ORIENTE MIDE 19.31 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 16; AL PONIENTE MIDE 19.31 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 14; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 154.48 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA PARTIDA 16373, LIBRO 164, SECCIÓN I DE

FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, inmuebles valuado en autos en la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo estas cantidades la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación en la entidad por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. NOTIFIQUESE. CONSTE.---

LA C. SECRETARIA

LIC. DORIAN ALEJANDRINA CUELLAR RUIZ
(RÚBRICA) 20-27 Y 31 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, expediente **762/1999** Licenciado SANTOS RAÚL CARRAL MONCADA, en contra de CARLOS ORTÍZ SEGURA Y BLANCA MAYELA VALDÉS VENEGAS se fijan las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA DEL CÁNTARO, NÚMERO 998-2 DEL FRACCIONAMIENTO LA FUENTE, DE ESTA CIUDAD, EN EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15, DE LA MANZANA 2, DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 8.00 METROS CUADRADOS; AL SUR MIDE 8.00 Y COLINDA CON CALLE; AL SUR MIDE 8.00 Y COLINDA CON EL LOTE 2; AL ORIENTE MIDE 19.31 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 16; AL PONIENTE MIDE 19.31 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 14; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 154.48 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA PARTIDA 16373, LIBRO 164, SECCIÓN I DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, inmuebles valuado en autos en la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo estas cantidades la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de circulación en la entidad por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. NOTIFIQUESE. CONSTE.---

LA C. SECRETARIA

LIC. DORIAN ALEJANDRINA CUELLAR RUIZ
(RÚBRICA) 20-27 Y 31 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **2015/2009**, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE USUCAPIÓN, promovido por YOLANDA DANIEL GONZÁLEZ, para acreditar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe la propiedad consistente en: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE SALAZAR DE LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 282.94 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 43.00 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR DANIEL TORRES FELICIANO; AL SUR MIDE 43.00 METROS Y COLINDA CON EL SEÑOR MARCOS CASTILLO LOERA; AL ORIENTE MIDE 6.70 METROS Y COLINDA CON GUADALUPE CASTILLO JOSÉ Y CON LA OTRA CON PROPIEDAD DE LA MISMA POSEEDORA; AL PONIENTE MIDE 6.45 METROS Y COLINDA CON LA CALLE DE SALAZAR. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces de siete en siete días, además los edictos se fijarán, en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces, convocando a las personas que se crean con derecho al inmueble descrito que se trata de adquirir. Cítese a los colindantes mencionados, así como al C. Director Registrador de la Oficina del Registro Público y al C. Agente del Ministerio Público adscrito a fin de que comparezcan a este juzgado a la recepción de la Información Testimonial propuesta, señalándose al efecto: NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONSTE.-----

EL C. SECRETARIO

LIC. HÉCTOR MANUEL CANO DE LA FUENTE
(RUBRICA) 20-31 AGO Y 10 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El C. Licenciado GUADALUPE MARTÍNEZ CORTEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del expediente número **686/97**, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO,

promovido por BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN por conducto de su Apoderado Jurídico, en contra de FELIPE DE JESÚS DE HARO VALENCIA y VERÓNICA GRANADO VERGARA DE HARO, señaló las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 260, de la calle Retablos, del Fraccionamiento Jardines Coloniales de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 20.00 metros y colinda con lote 6; AL SUR mide 20.00 metros y colinda con lote 08; AL ORIENTE en 8.00 metros y colinda con calle Retablos; y AL PONIENTE en 8.00 metros y colinda con lote 50; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados; inscrita en el registro público de la propiedad, bajo la partida número 1860, foja 227, libro 2-F, sección I, de fecha diez de junio de mil novecientos ochenta y siete; en la cantidad de \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado en autos, siendo postura legal aquélla que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. ANUNCIANDO EL REMATE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 del Código Procesal Civil.- NOTIFÍQUESE...”

Saltillo Coahuila a 04 de Agosto de 2010
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciado NÉSTOR URREA BARRIENTOS
 (RÚBRICA) 20 Y 31 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **2127/2009**, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por VICTOR MANUEL JIMÉNEZ HORNER, en contra FERNANDO ALVAREZ VARGAS, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada FERNANDO ALVAREZ VARGAS, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, a efecto de hacerles saber que es demandado en la Vía Ordinaria Mercantil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante este Juzgado Tercero de lo Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo a presentar contestación a la demanda, mismos que se computarán a partir de la fecha de publicación del último de los edictos. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 18 de JUNIO de 2010
 EL SECRETARIO DEL JUZGADO
LIC. EDGAR ARTURO GARCÍA ALMANZA
 (RÚBRICA) 24-27 Y 31 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

EL Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial de Saltillo, dentro de los autos del expediente número **615/2002**, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSÉ MIGUEL SORIA ANGUIANO, Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, continuado por ADMINISTRADORA BLUE, y seguido por la Licenciada ADRIANA VAZQUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Apoderada Jurídica para Pleitos y Cobranzas y actos de administración del señor JESÚS GÓMEZ MARTÍNEZ, quien a su vez es cesionario de los derechos litigiosos y de crédito que le correspondían a la ADMINISTRADORA BLUE, en contra de FELIPE REYNA ARSUAGA; se dictó un audiencia que en lo conducente dice:... En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las NUEVE HORAS DEL DÍA DE HOY VIERNES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ,... En uso de la voz la parte Actora manifiesta: Que solicito se señale día y hora para Remate de Segunda Almoneda. A lo que el suscrito juez provee: Vistas las manifestaciones que anteceden, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 del Código Procesal Civil, supletorio de la materia mercantil, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA de los siguientes bienes inmuebles: 1.- Fracción de lote de terreno urbano marcado con el número 33, de la manzana 32, sector II, ubicado en la Privada Narro al sur de esta ciudad, inscrita bajo la partida número 841, folio 220, libro 4-D, sección I, de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, con una superficie total de 578.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 25.00 metros, con Privada Narro; al sur mide 25.00 metros, colinda con terrenos de la señora Martha Arsuaga de Reyna; al oriente mide 23.15 metros, y colinda con propiedad de la señora Martha Arsuaga de Reyes; y al poniente mide 23.15 metros con calle Privada Narro, en la cantidad de \$802,000.00 (OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- La nuda propiedad del lote de terreno ubicado en la calle Guillermo Prieto y la Fragua de esta ciudad, inscrita bajo la partida número 3108, foja 204, libro 12-D, sección I, de fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 30.00 metros, con calle Guillermo Prieto; al sur mide 29.80 metros, con propiedad que la señora Martha Arsuaga de Reyna donó a su hija Ana Laura Reyna; al oriente mide 30.00 metros con propiedad que es o fue del señor Rodolfo Garza Cepeda; y al

poniente en 30.00 metros con calle La Fragua, en la cantidad de \$1,535,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.); cantidad que es la mejor y más elevada fijada por el perito designado en autos, menos un 25% por tratarse de segunda almoneda, ANUNCIANDO EL REMATE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS HÁBILES en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 977 y 980 del Código Procesal Civil supletorio de la materia mercantil...rúbricas.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZÁLEZ
 (RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 7 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del Juicio Familiar Especial Ordinario de Divorcio Necesario, Expediente Número **764/2004** promovido por JUAN GUTIERREZ SANCHEZ, en contra de NORA JULIA MORALES CARRILLO, la Licenciada ALMA LETICIA GOMEZ LOPEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, ordenó se emplazara al demandado Incidental JUAN GUTIERREZ SANCHEZ, por medio de edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico de Mayor Circulación que se edite en esta ciudad; haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DIAS, a partir de la última publicación a contestar lo que en derecho convenga, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda y los documentos que se adjuntan, previamente cotejadas y selladas por la Secretaria.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
 SALTILLO, COAHUILA A 13 DE JULIO DEL AÑO 2010
 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
LIC. JAZMÍN JUDITH GUTIERREZ ALVARADO
 (RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O D E R E M A T E

En los autos del expediente número **1364/2006**, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por el Licenciado JOSÉ LUIS DEL BOSQUE VALDES, en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de EDMUNDO ESPARZA MORALES Y MINERVA ALANIS PUENTE DE ESPARZA; el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADO REYNARIO PADILLA VALDEZ, con fundamento en los artículos 469 y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio dicto un acuerdo que en su parte conducente dice: se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: del inmueble ubicado en Lote de terreno marcado con el número 15, Manzana 2, del Fraccionamiento La Florida, de esta ciudad, con una superficie total de 168.00 (ciento sesenta y ocho metros cuadrados) e inscrita bajo la Partida número 3529, Libro 36, Sección I, de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, inmueble valuado en la cantidad de \$420,075.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por ser el valor más alto, asignado por el perito designado por este Juzgado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, aquéllas que cubran las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán para el bien inmueble TRES VECES dentro de NUEVE DÍAS hábiles en el periódico Oficial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, a fin de que concurran al remate respectivo, debiendo exhibir previamente el certificado de depósito a que se refiere el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio.- NOTIFÍQUESE.- Así, lo acordó y firma el Licenciado REYNARIO PADILLA VALDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial de Saltillo, ante la Licenciada GLORIA LEDEZMA FLORES, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe. RUBRICAS. -

SALTILLO, COAHUILA, A 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2010
LIC. MARIA EDUVINA NAVARRO DE LA GARZA.
 (RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente número **721/2009**, relativo al JUICIO FAMILIAR ORDINARIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por la Licenciada MARÍA TERESA ARAIZA LLAGUNO (En su carácter de Procuradora de la Familia en el Estado) en contra de JESÚS CASTILLO HERNÁNDEZ, CLAUDIA ARACELI GODINEZ HUITRÓN, VICTORIA CASTILLO DOMÍNGUEZ, MARIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JAVIER GODINEZ ALVARADO Y LUISA HUITRON RAMÍREZ se dictó un auto que copiado a la letra dice:-

"AUTO.- SALTILLO, COAHUILA, A DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.=

Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; como lo solicita la C. LIC. MA. TERESA LEOS GUAJARDO, en su carácter de Abogado Patrono de la parte Actora y en razón del estado procesal que guardan los presentes autos; conforme a lo dispuesto por los Artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, SE DECRETA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS por TRES VECES de TRES en TRES DÍAS, tanto en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, como en uno de los de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a los Demandados CC. JESÚS CASTILLO HERNÁNDEZ, CLAUDIA ARACELI GODÍNEZ HUITRÓN, VICTORIANO CASTILLO DOMÍNGUEZ, MARIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y LUISA HUITRÓN RAMÍREZ, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la Demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya. = NOTIFÍQUESE. = Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNÁNDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con la Secretaria Licenciada GUADALUPE FARÍAS CABELLO, que autoriza y da fe.= "RÚBRICAS".=

Saltillo, Coahuila, a 09 de agosto del 2010

LA C. SECRETARIA

LIC. GUADALUPE FARÍAS CABELLO

(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos deL expediente número **205/2010**, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, promovido por la C. RITA MARÍA CÁRDENAS SALDAÑA en contra de VIOLENTA ESMERALDA REYES ROMERO Y FRANCISCO RODOLFO CORTÉS CÁSRDENAS la Ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNÁNDEZ; Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo; ordenó la publicación mediante edicto de TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, del siguiente acuerdo que copiado a la letra dice:=

"SALTILLO, COAHUILA, NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.=

Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; como lo solicita la parte Actora C. RITA MARÍA CÁRDENAS SALDAÑA, por las razones que se dejan expuestas y en razón del estado procesal que guardan los presentes autos; conforme a lo dispuesto por los Artículos 2, 7, 9, 19 Fracción II y 221 Fracción II del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, SE DECRETA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS por TRES VECES de TRES en TRES DÍAS, tanto en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, como en uno de los de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a la co-demandada C. VIOLETA ESMERALDA REYES ROMERO, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS HÁBILES siguientes a la última publicación, a contestar lo que a su derecho corresponda, la Demanda Instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de la misma y de los documentos correspondientes, para que se instruya. = NOTIFÍQUESE. = Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNÁNDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con la Secretaria Licenciada GUADALUPE FARÍAS CABELLO, que autoriza y da fe.= "RÚBRICAS"

Saltillo, Coahuila., a 16 de agosto del año 2010.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SALTILLO.

LIC. GUADALUPE FARÍAS CABELLO

(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **1696/2009**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ERENDIRA JUAREZ JASSO Y JOSE ANTONIO RAMIREZ DIAZ, en contra de ROSENDO TORRES GOMEZ, RAFAEL ERUBIEL VALDES RAMOS Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a ROSENDO TORRES GOMEZ Y RAFAEL ERUBIEL VALDES RAMOS, por medio de edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el periódico Oficial, así como en un periódico de circulación en el Estado, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DÍAS y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 02 de Julio de 2010.

LIC. LOURDES ESPINOZA CUBILLO

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

La suscrita, Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **26/2010**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL NUÑEZ CASTILLO, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS DEL DIA MARTES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: MARIA NICOLASA FLORES CABELLO. CONSTE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 17 de Agosto del 2010

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **476/2010**, relativo al Juicio Sucesorio INTTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de MARÍA ELENA FLORES CONTRERAS, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que los denunciados son: FERNANDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, JUANA MARÍA, VERÓNICA, YOLANDA, SILVIA ELIZABETH, PATRICIA, MARÍA MAGDALENA, OSCAR, FERNANDO, JORGE HERNÁN, MARÍA FERNANDA y JESÚS, de apellidos GONZÁLEZ RIOS. CONSTE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 12 de julio de 2010

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

LIC. JESÚS MATA HERRERA

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **1061/2010**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA SARA RAMÍREZ ALVARADO, denunciado por ANA MARIA CASAS RAMÍREZ, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADO IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal, ordenó se señalaran las TRECE HORAS DEL DÍA VENTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, y se publicaran edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este Juzgado, el periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en esta ciudad a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convienen, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 19 de agosto de 2010

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite

LIC. ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ.

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El suscrito, Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, hago constar que dentro de los autos del Expediente **867/2010**, relativo al Juicio SUCESORIO INTTESTAMENTARIO a bienes de MARTHA LETICIA ORTIZ ACOSTA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que la denunciante es: ESTHER ALICIA ORTIZ ACOSTA. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO

LIC. HECTOR MANUEL CANO DE LA FUENTE

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACION

El suscrito, Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, hago constar que dentro de los autos del Expediente NÚMERO **1053/2010**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de OLIVIA DE LEON GARCIA y LEOPOLDO FONSECA TORRES, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ DIAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos haciéndoles saber que el denunciante es: CARLOS FONSECA DE LEÓN. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GIL RODRÍGUEZ
(RÚBRICA) 31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **539/2010**, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de BLANCA ALICIA SOTO LARA, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DOCE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es: MARIO ALEJANDRO OCHOA SOTO. CONSTE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 18 de Agosto de 2010

El Secretario de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

LIC. JESÚS MATA HERRERA
(RÚBRICA) 31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **258/2010**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ELISA CORPUS AGUILAR, denunciado por REYNALDO RODRÍGUEZ ORTIZ, MARÍA ESPERANZA CERDA CORPUS, REYNALDO RODRÍGUEZ CORPUS, ALEJANDRO RODRÍGUEZ CORPUS, AGUSTINA RODRÍGUEZ CORPUS y ADRIAN RODRÍGUEZ CORPUS, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JESÚS ANTONIO DÁVILA VILLANUEVA, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 20 de agosto de 2010.

C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. GUSTAVO SERGIO LOPEZ ARIZPE.
(RÚBRICA) 31 AGO Y 14 SEP



LIC. HILDA ELENA SÁNCHEZ DE LEÓN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 51, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Se ha iniciado en esta NOTARÍA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y UNO ubicada en el edificio numero 2789 del Blvd. Pedro Figueroa en la Colonia San Patricio Plus de esta Ciudad de Saltillo, un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de NORMA ELVIA DE LEON CALDERON, denunciado por: por PABLO, MARIA DEL SOCORRO, LUZ MARIA, MARIA FLORINDA Y MARIA DEL CARMEN todos de apellidos DE LEON CALDERON, con fecha 13 de agosto del 2010, en su carácter de HERMANOS del de-cujus. Así mismo se propuso como ALBACEA a la C. MARIA FLORINDA DE LEON CALDERON, quien tiene su domicilio en calle Albania numero 1107, colonia Oceanía en esta Ciudad de Saltillo, lo anterior se publica a fin de que A LAS DIECISIÉIS HORAS del día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, se apersonen ante esta Notaría Publica todo aquel que se sienta con derecho a heredar respecto de los bienes del de-cujus NORMA ELVIA DE LEON CALDERON y para tales efectos se ordena la publicación tanto en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, como UNO LOCAL, de UN EDICTO, POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DIAS cada uno.

A T E N T A M E N T E

LIC. HILDA ELENA SÁNCHEZ DE LEON
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y UNO
 (RÚBRICA) 31 AGO Y 14 SEP



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La suscrita, Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **253/2010**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO ZERTUCHE ZAMORA y SIMONA MARTÍNEZ MARTÍNEZ VIUDA DE ZERTUCHE, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las ONCE HORAS DEL DIA MARTES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es: MARTÍN ZERTUCHE MARTÍNEZ. CONSTE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 26 de Agosto del 2010

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA
 (RÚBRICA) 31 AGO Y 14 SEP



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

En autos del expediente número **564/2010**, relativo al juicio FAMILIAR ESPECIAL ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por la C. MARIA DOLORES OLLERVIDES TORRES DE SANCHEZ, en contra del C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, la ciudadana Licenciada MARIA EUGENIA GALINDO HERNANDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente Extracto de Demanda, mediante el cual se demanda la RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 00136, Libro 1, Tomo 1, Foja 42, de fecha 19 de Febrero de 1925, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil de esta Ciudad, a efecto de que en donde dice: ROMULA OLLERVIDES TORRES, se ASIENTE CORRECTAMENTE COMO: MARÍA DOLORES OLLERVIDES TROTTES, por lo cual se ordena publicar el presente EXTRACTO DE DEMANDA por una sola vez tanto en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, como en uno de los PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, así como en la tabla de avisos de la Oficialía demandada, mandando llamar a cualesquier persona que desee oponerse a la Demanda, la cual deberá hacer dentro del término de TREINTA DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION.-

Saltillo, Coahuila, a 29 de Junio del año 2010.

LA C. SECRETARIA DE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE SALTILLO.

LIC. GUADALUPE FARIAS CABELLO.
 (RÚBRICA) 31 AGO

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI ALEMÁN.
 NOTARÍA PÚBLICA No. 26, FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMÁN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 06 DE AGOSTO DE 2010, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES CARMEN GARIBAY GARCIA y JOSE ISABEL GARIBAY GARCIA, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU HERMANA SEÑORITA MARIA ELENA GARIBAY GARCIA, ACAECIDA EL 14 DE AGOSTO DE 1996, EN FRONTERA, COAHUILA, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN EL ORIGINAL DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HERMANOS DE LA AUTORA DE LA SUCESION SEÑORITA MARIA ELENA GARIBAY GARCIA. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES CARMEN GARIBAY GARCIA y JOSE ISABEL GARIBAY GARCIA, SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y PROPONEN COMO ALBACEA AL SEÑOR JOSE ISABEL GARIBAY GARCIA, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE ALMADEN NO. 524 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDERO, EL DERECHO DEL MISMO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA SABADO 16 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 12:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 06 DE AGOSTO DE 2010.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO).

17 Y 31 AGO



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de 12 de Marzo del año en curso, se presentó la C. Gloria Catalina Ferrara Jiménez, a denunciar la muerte de Catalina Jiménez Dávila, quienes fallecieron en esta ciudad de San Buenaventura, Coahuila, el día 28 de Abril de 1999; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Testamentario bajo el Expediente No. **565/2010**.

Manifiesta la denunciante que ella es el única heredera legalmente instituida en el testamento otorgado por la de cujus Catalina Jiménez Dávila.

Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coah., a 06 de Mayo de 2010

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

Lic. Patricia Elena Ramos Jiménez.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico LA VOZ que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1054/2010**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINO RUIZ VARGAS, el Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha Diez de Agosto del Dos Mil Diez, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“... Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto FLORENTINO RUIZ VARGAS, para que se presenten a deducirlos...” en la inteligencia que en el presente Juicio aparece como presunto heredero MARIA GUADALUPE PACHECO MARTINEZ, NADIA, JULIO CESAR Y HUGO ISRAEL de apellidos RUIZ PACHECO quienes son esposa supérstite e hijos del de cujus.”

Monclova, Coahuila, a 17 de Agosto del 2010.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1086/2010**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMIRO ARREDONDO VAZQUEZ promovido por GUADALUPE SIFUENTES PALOS, el JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, decretó de conformidad con el artículo 1065

del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha Dieciséis de Agosto del año en curso, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de éste Juzgado, lo siguiente:

“Se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, debiéndose expresar en el edicto los nombres de los presuntos herederos presentados y el lazo o parentesco que los unió con el autor de la sucesión”

“Haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparecen como herederos GUADALUPE SIFUENTES PALOS cónyuge supérstite y a JESUS ANTONIO MARIA GUADALUPE, ALMA LIDIA, todos de apellidos AREDONDO SIFUENTES como hijos del autor de la sucesión.

Monclova, Coahuila, a 20 de Agosto del 2010

LA SECRETARIA

LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Mediante escrito de fecha (06) seis del mes y año en curso, se presentó la ciudadana MARTA MALDONADO LÓPEZ, a denunciar la muerte sin testar de su esposo el señor ROBERTO GUERRA CELESTINO, quien falleció el día (18) dieciocho de enero del (2005) dos mil cinco, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el expediente número **961/2010.**

Manifiesta la denunciante antes mencionado, que ella y los ciudadanos ROSA MARTHA, NORMA LETICIA, MARIO ALBERTO, REYNA DOLORES Y JULIO CÉSAR de apellidos GUERRA MALDONADO, son los presuntos herederos que le sobrevive al señor ROBERTO GUERRA CELESTINO, en su calidad de cónyuge supérstite e hijos legítimos.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos que se celebrará a las TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos.

A T E N T A M E N T E .

Monclova, Coahuila a 15 de julio del 2010.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. FILIBERTO MEJÍA CUENCA.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado. 31 AGO Y 14 SEP



CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 14 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Boulevard Harold R. Pape No. 803, Colonia Guadalupe, Monclova, Coahuila.

La Asamblea se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Informe del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad, en los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de los años 2008 y 2009.

SEGUNDO.- Presentación del Balance General y Estado de Resultados por los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de los años 2008 y 2009, lectura del Informe del Comisario, discusión y en su caso aprobación por parte de la Asamblea de los documentos anteriores.

TERCERO.- Distribución entre los accionistas presentes, del informe sobre la revisión de la situación fiscal de la empresa por los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2008 y 2009, emitido por Contador Público Certificado y lectura de los mismos, en cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables. Toma de acuerdos que los mismos provoquen.

CUARTO.- Resolución sobre el Proyecto de Aplicación de Resultados Contables en los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de los años 2008 y 2009.

QUINTO.- Elección de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

SEXTO.- Proposición, discusión y en su caso aprobación del proyecto de absorción de pérdidas contra la actualización del Capital.

SEPTIMO.- Designación de Delegado para que en el caso de ser necesario se encargue de formalizar ante Notario Público los acuerdos tomados en esta Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o constancias de depósito que las ampare, expedidas por cualquier Institución de Crédito de la República, en la oficina de esta sociedad, cuando menos 24 horas antes del día y hora señaladas por la Asamblea.

Monclova, Coahuila, a 24 de agosto de 2010.
 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SR. JUAN ANTONIO SEGURA TAMEZ
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
 (RÚBRICA) 31 AGO

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.
 SABINAS, COAHUILA.**

EXTRACTO DE DEMANDA.

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en éste Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció ROLANDO UGALDE VAZQUEZ, mediante PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORDINARIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, expediente número **658/2010**, a demandar al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE NUEVA ROSITA, COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, por la rectificación de la siguiente acta:

1.-Acta de nacimiento de JOAQUIN ROLANDO UGALDE VAZQUEZ, asentada en el acta número 00224, libro 1, Tomo 1, Foja 44, de fecha (09) nueve de marzo del año (1937) mil novecientos setenta y siete, levantada ante la fe del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DEL NUEVA ROSITA, COAHUILA en la que dice: EN EL APARTADO DE NOMBRE: JOAQUIN ROLANDO UGALDE VAZQUEZ, siendo que lo correcto es: EN EL APARTADO DE NOMBRE: ROLANDO UGALDE VAZQUEZ.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar en que se encuentre ubicado el domicilio de los promoventes, además en un lugar visibles de la Oficialía Primera del Registro civil del Nueva Rosita, Coahuila, haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla en un término de (15) QUINCE DIAS contados a partir de la publicación. Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil para el estado de Coahuila.

Atentamente:

SABINAS, COAHUILA A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2010
LICENCIADO LUIS GARCIA CAMPOS.
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 31 AGO

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. JESÚS MARIO FLORES FARÍAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento No Contencioso Extrajudicial promovido por la señora MARIA GUADALUPE GARZA MENCHACA, a fin de justificar la Posesión como medio para acreditar el Dominio Pleno del siguiente inmueble: PREDIO URBANO Y FINCA UBICADO EN LA CALLEJÓN BAJA CALIFORNIA Y CALLE DURANGO DE LA COLONIA V. CARRANZA EN LA CIUDAD DE NAVA, COAHUILA CON SUPERFICIE DE (2,258.75 M2) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE MIDE (44.00) METROS Y COLINDA CON CALLEJÓN BAJA CALIFORNIA; AL SUR MIDE (5.00) METROS Y COLINDA CON CALLE DURANGO; AL ORIENTE MIDE (93.50) METROS Y COLINDA CON LOTES 3,4,5,6, Y 7; Y AL PONIENTE MIDE (108.00) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA CRISTINA GUERRA Y MARÍA GUADALUPE GARZA MENCHACA DE MARTÍNEZ, se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas para que concurran ante el suscrito Notario a oponerse dentro del termino de ley, publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días. Lo anterior con fundamento en los artículos 701,1135,1150 y 1156 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila y 1790 del código Civil del Estado.

Publíquese este edicto por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Zócalo que se edita en esta Ciudad.

Piedras Negras, Coah., a 16 de Julio de 2010
LIC. JESUS MARIO FLORES FARIAS
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
 PIEDRAS NEGRAS, COAH.
 (RÚBRICA) 17-31 AGO Y 14 SEP



LIC. JESÚS MARIO FLORES FARÍAS.
NOTARÍA PÚBLICA No. 10, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento No Contencioso Extrajudicial promovido por la señora MARTHA PEREZ YERENA, a fin de justificar la Posesión como medio para acreditar el Dominio Pleno del siguiente inmueble:

UN PREDIO URBANO Y FINCA UBICADO EN LA CALLE YUCATÁN DE LA COLONIA BUENA VISTA DE ESTA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA CON SUPERFICIE DE (91.61 M2) METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE MIDE (3.80) METROS Y COLINDA CON CALLE YUCATÁN; AL SUR MIDE (4.38) METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA DEL MORAL; AL ORIENTE MIDE (22.40) METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ROGELIO ANGUIANO Y AL PONIENTE MIDE (22.40) METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MÓNICA DELGADO, se convoca a las personas que puedan considerarse afectadas para que concurran ante el suscrito Notario a oponerse dentro del termino de ley, publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días. Lo anterior con fundamento en los artículos 701,1135,1150 y 1156 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila y 1790 del código Civil del Estado.

Publíquese este edicto por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Zócalo que se edita en esta Ciudad.

Piedras Negras, Coah., a 16 de Julio de 2010

LIC. JESUS MARIO FLORES FARIAS
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 17-31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 356/2010.

La ciudadana ADELA CÁRDENAS AVENDAÑO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Procedimiento No Contencioso de Información a Perpetua Memoria para Justificar la Posesión de un inmueble, ubicado en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila consistente en:

“Inmueble urbano sin fincar, consistente en los lotes 25 y 26 de la manzana 1 de la colonia Tierra y Esperanza de esta ciudad, con una superficie total ambos lotes de 320.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.00 metros y colinda con los lotes 2 y 3 de la manzana 1; AL SUR 16.00 metros y colinda con calle Veracruz; AL ORIENTE 20.00 metros y colinda con lote 27; y AL PONIENTE 20.00 metros y colinda con lote 24.”

Se publica en esta forma, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en los términos del artículo 701 fracción III del Código Procesal Civil de la Entidad, para que si alguna persona tiene interés, ocurra ante este Juzgado a deducirlo dentro de un término de quince días a partir de la última publicación de los edictos.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., JUNIO 11 DE 2010.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO
JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. NYDIA ARACELI MARTÍNEZ CASTILLO.
(RÚBRICA) 20-31 AGO Y 10 SEP

DISTRITO DE ACUÑA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **610/2010**, RELATIVO AL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BAUDELIA MARTÍNEZ RIVERA, PROMOVIDO POR JOSÉ CONCEPCIÓN BARRÓN PICON EN FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE DICTO UN AUTO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

“...se ordena la publicación de edictos por dos veces con un intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda; así mismo se señalan LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO ENC URSO para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Los edictos se fijarán en la tabla de avisos de éste juzgado, y se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico el Zócalo que se edita en ésta Ciudad, y también serán fijados en las oficinas que ocupa la Recaudación de Rentas del Estado y Administración de Correos, de ésta Ciudad; quienes deberán de expedir la constancia que acredite el debido cumplimiento a lo ordenado...”

A T E N T A M E N T E

CD. ACUÑA, COAH. A 12 DE JULIO DEL 2010

LIC. CAROLA MARTELET TREVIÑO
(RÚBRICA) 17 Y 31 AGO

DISTRITO DE VIESCA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
MATAMOROS, COAHUILA.**
E D I C T O

Ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Matamoros, Coahuila, comparecieron los ciudadanos Mario Alberto Estrada Sifuentes y Ma. Guadalupe Valdez Benitez, a promover Procedimiento No Contencioso, que se tramita bajo el expediente número **578/2010**, a fin de inscribir ante el Director Registrador del Registro Público de la Propiedad a favor de los promoventes la posesión del inmueble ubicado en: Calle González número veintidós sur de la colonia centro de esta ciudad y que se describe como sigue: LOTES 010 Y 027, MANZANA 17, CON UNA SUPERFICIE DE 462.68 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUR EN 30.42 METROS Y COLINDA CON LOTE 09; AL NORTE EN 30.42 METROS Y COLINDA CON LOTE 11 PARTE DEL LOTE 12,; AL ORIENTE 15.21 METROS Y COLINDA CON LOTE 12, AL PONIENTE 15.09 METROS Y COLINDA CON CALLE GONZÁLEZ. Publicándose edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en el lugar de la ubicación del bien, así como en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces, a fin de convocar a las personas que se crean con derecho al bien cuya prescripción se pretende.-

Matamoros, Coahuila a 12 de Agosto de 2010.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LICENCIADO EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA)

20-31 AGO Y 10 SEP


**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**
E D I C T O

En los autos del expediente número **501/2002**, que corresponde al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de ERNESTO BELMONTES MUJICA, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, señaló LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DIA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado y en pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble:

""CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE SÉPTIMA NÚMERO 230 DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA EN EL LOTE DE TERRENO NUMERO 4, DE LA MANZANA 35, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300 METROS CUADRADOS LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 30.00 METROS , CON LOTE 3; AL SUR MIDE 30.00 METROS, COLINDA CON LOTE 6, 7 Y 8; AL ORIENTE MIDE 10.00 METROS, COLINDA CON CALLE SÉPTIMA Y AL PONIENTE MIDE 10.00 METROS COLINDA CON EL LOTE NUMERO 9 DE LA MISMA MANZANA, SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA NÚMERO 5539, FOLIO 233, LIBRO 27-D SECCIÓN I, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1994, LA HIPOTECA SE INSCRIBIÓ EN LA MISMA OFICINA REGISTRADORA BAJO EL NÚMERO 2068, DEL LIBRO 31 FOLIO 210, SECCIÓN II DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1994.-"

Sirve de base para el remate la cantidad de: - \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de Postores, publíquense Edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 09 de Agosto del 2010

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS

(RÚBRICA)

20 Y 31 AGO


**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**
E D I C T O

En autos del expediente número **586/2008** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HUGO ENRIQUE JUÁREZ CHÁVEZ en contra de JOSÉ MANUEL RAMÍREZ PUENTE Y VIRGINIA ARREDONDO LIRA, la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta ciudad, señala las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en segunda almoneda, la diligencia de remate del inmueble otorgado en garantía, después de la reducción del 25% del valor fijado por los peritos al inmueble consistente en :

CASA HABITACIÓN Y LOTE EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL SUR NUMERO 1035 DE LA COLONIA BELLAVISTA DE ESTA CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 12, DE LA MANZANA 28, ZONA 01, DEL

POBLADO LA MERCED, DE ÉSTA CIUDAD , CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 338.00 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE MIDE: 13.70 METROS Y COLINDA CON LOTE 11, AL SURESTE MIDE 23.35 METROS Y COLINDA CON C. ACUARIO.

AL SUROESTE MIDE 15.28 METROS Y COLINDA CON LIM. DE EXP.

AL NOROESTE MIDE 23.35 METROS Y COLINDA CON LOTE 13.

DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ÉSTA CIUDAD BAJO LA PARTIDA NÚMERO 6712, FOJA 21, LIBRO 28-E, SECCIÓN I, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL, A FAVOR Y DOMINIO DE JOSÉ MANUEL RAMÍREZ PUENTE.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$442,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor fijados por los peritos, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores, publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coah., 09 Julio 2010.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSE GUADALUPE ORTEGA ORTIZ

(RÚBRICA)

20 Y 31 AGO



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En autos del expediente número **885/2008** que corresponde al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SFOM-ENR, en contra de MÓNICA OROZCO JAUREGUI, por auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, la C. Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la Audiencia de Remate en pública almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en:

Casa habitación marcada con el número 9224-A, ubicado en Circuito Ingeniería del Fraccionamiento Villas Universidad, construida sobre el lote 31-A, de la manzana 7 y que comprende las siguientes área y bienes: Lote 31, de la manzana 7, del Fraccionamiento Villas Universidad, de la ciudad de Torreón, Coahuila, sometida a régimen de propiedad en condominio ubicado en el circuito Ingeniería, con número oficial 9224-A y una superficie total de 133.11 metros cuadrados, que incluye el área privativa de uso exclusivo para la construcción de la vivienda, su patio de servicio, el jardín y cochera, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en: 15.00 metros con manzana 7, lote 31 B

Al sur en: 15.08 metros con manzana 7 lote 1 y 2

Al oriente en: 9.57 metros con manzana 7 área común

Al poniente en: 8.12 metros con fraccionamiento sol de oriente

Dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 55078, Libro 551, Sección I S.C., de fecha 23 de Febrero de 2006 a favor y dominio de MÓNICA OROZCO JÁUREGUI.

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado por el perito valuador designado en autos, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

SE CONVOCAN POSTORES

TORREÓN COAHUILA A 05 DE JULIO DE 2010

LIC. JOSÉ GUADALUPE ORTEGA ORTIZ

(RÚBRICA)

20 Y 31 AGO



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente **337/2002**, que corresponde al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ENRIQUE MONROY GONZALEZ, ELSA ROCIO ENRIQUEZ MAYNEZ DE MONROY, la C. Licenciada LORENA IVONE RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble

CASA HABITACION UBICADA EN PASEO DE LA LLUVIA NUMERO 507 DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LA ROSITA DE ESTA CIUDAD, EDIFICADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 17 DE LA MANZANA NUMERO 48, DEL EXPRESADO FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 376.22 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.00 METROS CON LOTE 2, AL SUR EN 13.00 METROS CON PASEO DE LA LLUVIA, AL ORIENTE EN 28.53 METROS CON LOTE 16, Y AL PONIENTE EN 29.35 METROS CON

LOTE 18 DE LA MISMA MANZANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO LA PARTIDA 4321, FOLIO 72, LIBRO 25 TOMO C, SECCION I DE PROPIEDAD, ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1992 A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA ENRIQUE MONROY GONZALEZ Y ELSA ROCIO ENRIQUEZ MAYNES DE MONROY

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'104,000.00 (UN MILLON CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta una vez hecha la rebaja del 25% del valor fijado para la primera almoneda.- En solicitud de postores publíquense edictos por tres veces dentro de nueve días en un Periódico de los de mayor circulación en la localidad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.-

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 10 de agosto de 2010

EL C. SECRETARIO

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1267/2004**, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL ORDINARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ESTEBAN ESPINOZA ROCHA Y ALICIA DEL SOCORRO TORRES CHAIREZ; La C. Licenciada Laura María Urdaibay García, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, de éste Distrito Judicial señaló en audiencia de fecha veintiocho de junio del año dos mil diez, las TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado el remate del siguiente bien Inmueble.-

“LOTE DE TERRENO NUMERO 36 DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO DURANGO CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL EDIFICADA MARCADA CON EL NUMERO 536 DE LA CALLE TERCERA Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON CALLE TERCERA; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 7; AL ORIENTE 18.00 METROS CON LOTE 7 Y AL PONIENTE 18.00 METROS CON LOTE 35, PROPIEDAD INSCRITA BAJO LA PARTIDA NUMERO 24480 DEL TOMO 66 LIBRO UNO DE LA PROPIEDAD DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1987 A NOMBRE DE ESTEBAN ESPINOZA ROCHA Y ALICIA DEL SOCORRO TORRES CHAIREZ DE ESPINOZA.-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$268,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código procesal Civil, publíquense edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Siglo de Torreón, La Opinión Milenio o Noticias del Sol de la Laguna y en la tabla de avisos de dicho juzgado, así como en la de este juzgado, en la Tesorería Municipal de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango. -

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila. a 08 DE JULIO DEL Año 2010

EL C. SECRETARIO B

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

31 AGO 3 Y 10 SEP



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

C. MARTHA ALICIA REYES CASTILLO

Se le hace saber que en autos del Expediente **1145/2009** radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, se ordenó EMPLAZAR por medio de edictos el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARTHA ALICIA REYES CASTILLO, demandando como suerte principal la cantidad de \$224,166.20 (Doscientos Veinticuatro Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 20/100 M. N.), edictos que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, concediéndosele un término de SESENTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado relativas al escrito de demanda.-

Torreón, Coahuila; a 21 de Mayo de 2010.

LIC. DIANA I. ESCOBEDO SPEAKMAN

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

(RÚBRICA)

31 AGO 3 Y 10 SEP

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

C. APOLONIO FAVILA FUENTES

En los autos del Expediente número **1250/2009**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de APOLONIO FAVILA FUENTES, con fecha VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al demandado APOLONIO FAVILA FUENTES, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezcan ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA, A 02 DE JULIO DEL 2010

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "A" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL

LIC. NICOLÁS MORENO MARTÍNEZ
(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

C. CRISTOBAL SOTO GONZALEZ.

Se le hace saber que en autos del Expediente **1238/2008** radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, se ordenó EMPLAZAR por medio de EDICTOS el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de CRISTOBAL SOTO GONZALEZ, demandando como suerte principal la cantidad de \$280,712.17 (Doscientos Ochenta Mil Setecientos Doce Pesos 17/100 M. N.), edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, concediéndosele un término de SESENTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado relativas al escrito de demanda.-

Torreón, Coahuila; a 08 de Junio de 2010.

LIC. DIANA I. ESCOBEDO SPEAKMAN

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 10 SEP

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

En el Expediente Número **434/2009** que corresponde al JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de IRMA LILIA MEDELLIN ROSALES, LA LICENCIADA LORENA IVONE RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado y en Publica almoneda el remate del siguiente bien mueble: -

UNA CAMIONETA MARCA FORD TIPO EDGE SEL PLUS, MODELO 2007, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NÚMERO DE SERIE 2FMDK39C17BB11123.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado pericialmente.- En solicitud de postores publíquense edictos POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, así como en un periódico de los de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento. -

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 07 de Julio de 2010

EL C. SECRETARIO

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.
(RÚBRICA) 31 AGO 3 Y 7 SEP

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
MATAMOROS, COAHUILA.**

EDICTO

Los C.C. Manuel Reyes González, Guadalupe Reyes González, Mireya Galarza González, Eleazar Galarza González, Guillermina Morales González, Refugio Silva González y David Galarza Reyes, comparecieron ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, a promover Juicio Sucesorio Intestamentario Especial, a bienes de Hortencia González Chávez, el cual se radicó bajo el expediente **630/2010** ordenándose la publicación de EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocándose a todos los acreedores del de cujus, para que se presenten al juicio a deducir sus derechos, haciéndose la publicación en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en el lugar del juicio, haciéndoseles saber a los presuntos herederos que se señalan las DOCE HORAS DE DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, el último domicilio de la de cujus lo fue el ubicado en: Domicilio Conocido del Ejido Santa Cecilia, de este municipio ciudad.- DOY FE.-

Matamoros, Coahuila, Agosto 12 del año 2010

El c. Secretario de acuerdo y trámite

LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2010, se presentó la C. AURORA BADILLO DIAZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, a denunciar el fallecimiento de C. PEDRO RIOS GARCIA, quien falleció el día 20 DE JUNIO DE 2007 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **202/2010** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es de ESPOSA se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (21) VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila., a 18 de Julio 2010

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite "B" del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil

LIC. FERNANDO MOTA AGUILERA

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha (10) DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, se presentaron los CC. CARLOS GERARDO ALVAREZ ROMO Y GRACIELA MARICELA DE SAN JUAN ALVAREZ ROMO, a denunciar el fallecimiento de FRANCISCO GERARDO ALVAREZ MENDOZA, quien falleció el día VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2005, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **1/2010** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que los une con el de cujus es el de HIJOS; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 19 DE AGOSTO 2010

LA C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA

LIC. OBDULIA VILLA GARCIA

(RÚBRICA)

31 AGO Y 14 SEP

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O .**

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **1199/2007**, promovido por ISAAC FIGUEROLA CASTILLO en contra de LEOBARDO CASTRUITA MARIN Y REYNA LETICIA VALENCIANO HERNANDEZ, la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en pública almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en: -

“““““ LOTE 12, MANZANA 12, CASA CONSTRUIDA CON EL NUMERO 1167 C. VENEZUELA DEL FRACCIONAMIENTO LATINOAMERICANO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON C. VENEZUELA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 21; AL ORIENTE EN 18.50 METROS, CON LOTE 13 Y AL PONIENTE EN 18.50 METROS, CON LOTE 11. - DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA NUMERO 2839, FOJA 178, LIBRO 34-B, SECCION I, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1997 A NOMBRE DE LEOBARDO CASTRUITA MARIN.”””””.-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 26 de Agosto de 2010.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ
(RÚBRICA) 31 AGO Y 10 SEP

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del Expediente número **1209/2006** Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de YOLANDA ALBA SERNA, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (07) SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado en pública almoneda el remate del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: -

““... FINCA UBICADA EN EL NUMERO 825, LOTE 5, MANZANA 57 CON TORRE DE LA LIBERTAD DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD; CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON TORRE DE LA LIBERTAD; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 36; A ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 6; Y AL PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 4. -

INSCRITA BAJO LA PARTIDA NÚMERO 4272, FOJA 99, DEL LIBRO 27-A, SECCIÓN 1 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1993 SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE YOLANDA ALBA SERNA.

Se manda anunciar su venta por medio de EDICTOS que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de aviso de este Tribunal..-

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$238,700.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Lo que se publica en solicitud de postores en la inteligencia de que la secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados-

Torreón, Coahuila, a 12 de AGOSTO del 2010

El C. Secretario de Acuerdos adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil

LIC. RAUL VALADEZ MOYEDA
(RÚBRICA) 31 AGO Y 10 SEP

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O .**

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **419/2006**, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de SILVERIO CARRILLO MONTEJANO Y ANA LUCIA CONTRERAS TRIANA DE CARRILLO, la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL

DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en pública almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:-

“ FINCA URBANA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 27, DE LA MANZANA 168, PRADOS DEL ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 115.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 28; AL SURPONIENTE EN 16.50 METROS CON LOTE 26; AL SURORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE DE LOS ABARROTOS; AL NORPONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 24.-

DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PARTIDA NUMERO 870, FOJA 44, LIBRO 33, SECCION I, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 1996, A NOMBRE DE: SILVERIO CARRILLO MONTEJANO Y ANA L. CONTRERAS T. DE CARRILLO.”-

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 16 Junio del año 2010.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ
(RÚBRICA) 31 AGO Y 10 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **927/2009**, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de RAÚL LAMAS UGARTE, la C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Audiencia de Remate en Pública Almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:-

“VIVIENDA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 296-G, DE LA MANZANA 8 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PALMA REAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 147.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 296-F; AL SUROESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 297; AL SURESTE EN 7.00 METROS CON LOTES 296-A; AL NOROESTE EN 7.00 METROS CON C1. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 101040, LIBRO 1011, SECCIÓN I DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2008. A FAVOR Y DOMINIO DE: RAÚL LAMAS UGARTE”-.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$627,700.00 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado que se edite en esta ciudad.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 02 de Junio del año 2010.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B"

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 31 AGO Y 10 SEP



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O .

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **626/2009**, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de JORGE ARTURO GONZALEZ MORALES, la C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad, señaló las TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la audiencia de remate en pública almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:-

“ INMUEBLE UBICADO EN CALLE RIO TAMESIS NUMERO 651, LOTE 10, MANZANA 12 DE LA COLONIA ESTRELLA DE ESTA CIUDAD, SON UNA SUPERFICIE DE 206.47 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.60 METROS, CON LOTE 11; AL SURESTE EN 4.17 METROS CON



Coahuila

El Gobierno de la Gente

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera o única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.60 (Sesenta centavos M. N.)
2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)
3. Publicación de balances o estados financieros, \$ 594.00 (Quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M. N.)
4. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 464.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

1. Por un año, \$ 1,621.00 (Mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M. N.)
2. Por seis meses, \$ 811.00 (Ochocientos once pesos 00/100 M. N.)
3. Por tres meses, \$ 425.00 (Cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

1. Número del día, \$ 18.00 (Dieciocho pesos 00/100 M. N.)
2. Números atrasados hasta seis años, \$ 61.00 (Sesenta y un pesos 00/100 M. N.)
3. Números atrasados de más de seis años, \$ 116.00 (Ciento dieciséis pesos 00/100 M. N.)
4. Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 149.00 (Ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2010.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Ignacio Allende No. 721, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com